JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE

MISIÓN: "Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente"

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Firma:
Fecha: 30-04-2024
Hora: 12:15
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE LO SOLICITADO

RESOLUCIÓN J.M. Nº 207/2.024.

V I S T O: **LA NOTA I.M. Nº183/2024 DE LA ADENDA Nº 01/24 MODICATORIA, AMPLIATORIA DEL 20% Y PLAZO DE EJECUCION DE 18 DIAS CORRIDOS EN EL MARCO LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2023 CON ID Nº433099 PORYECTO DE UNIFICACION DE VEREDA CAÑADA SAN RAFAEL- PRURIANUAL 2023- 2024.**----------

CONSIDERANDO: **EL DICTAMEN DEL ASESOR DE OBRAS: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1/2023 CON ID Nº433099 PORYECTO DE UNIFICACION DE VEREDA CAÑADA SAN RAFAEL- PRURIANUAL 2023- 2024, EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 ARTICULO 62 Y ARTICULO 85 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.**

Verificada, la Nota I.M.N° 181/2024, del 06 de Abril de 2024, el Intendente Municipal de la Ciudad de Luque, solicita la Aprobación de la Suscripción de la ADENDA N° 01/2024-,AMPLIATORIA DEL 20% Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE 18 DIAS CORRIDOS PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2023 CON ID N° 433099 PROYECTO DE UNIFICACIÓN DE VEREDA CAÑADA SAN RAFAEL-PLURIANUAL 2023-2024, EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 ART° 62 Y ART° 85 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

El total de la Licitación es de Guaraníes Setecientos diez y seis millones, Quinientos setenta y cinco mil, Novecientos sesenta y siete. (Gs 716.575.967).

Siendo la Ampliación del 20 % de Gs. Ciento cuarenta y dos millones, Trescientos setenta y dos mil, Setecientos ochenta y tres. (Gs. 142.372.783).

POR TANTO, la Junta Municipal de Luque, reunida en Concejo. ----------

R E S U E L V E:

Art.1°: **APROBAR LA ADENDA Nº 01/24 MODICATORIA, AMPLIATORIA DEL 20% Y PLAZO DE EJECUCION DE 18 DIAS CORRIDOS EN EL MARCO LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2023 CON ID Nº433099 PORYECTO DE UNIFICACION DE VEREDA CAÑADA SAN RAFAEL- PRURIANUAL 2023- 2024**----------

Art. 2°: Comunicar a la Intendencia Municipal. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE, A LOS VEINTITES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.----------

H. JUNTA MUNICIPAL
LUQUE

Lic. Carlos Candía González
SECRETARIO DE LA J.M.

José Manuel Achucarro Gill
PRESIDENTE DE LA J.M.

LUQUE,

Téngase por promulgada la presente Resolución. -

30 ABR 2024

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abg. Manuel González
SECRETARIO GENERAL

Abg. Carlos Echeverria Estigarribia
INTENDENTE MUNICIPAL